

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Martes 18 de Diciembre de 1917

ATRASADO 10 cénts. Número de hoy 3.104



Noticiero de Soria

EN

1918.

Regalos

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un CALENDARIO de pared.

Cinco regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDEIRA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote. Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes platillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sobera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote, de la Casa conocida como BALLEÑILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jockey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

¡Hay que ver caballeros suscriptores lo que les puede caer si los asiduos lectores del Noticiero han de ser!

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de Noticiero de SORIA, a cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho a ningún regalo.

NOTA.—No se envían por correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

TALONARIOS.

Para dar participaciones en el juego de la Lotería.

Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos 11, planta baja, SORIA.

SORIA en MADRID

Tercer jalón soriano.

Otra vez las iniciativas de Soria han llegado á repercutir en las alturas cortesanas.

Primeramente, se alzó cuando hace años tuvo lugar la inolvidable Asamblea forestal.

Después aquí, irradiando hacia las demás regiones españolas, cuando se celebró el noveno Congreso Castellano.

Y ahora, en estos días en la Asamblea de Diputaciones, alzando su voz iniciadora nuestra Corporación provincial.

Elogiamos, ¿cómo no? á los de casa que han acometido tan patriótica empresa.

Llorente Lapuerta (Sotero), Sánchez (Hilario), Iglesias Blasco (Joaquín), de Velasco (Alfonso), Cacho Molina (José), todos los que ha Madrid han llevado la voz de Soria merecen bien de la Patria chica, y por sus arrestos en la lucha tenemos que ver que, gráficamente hablando, han ido á poner el tercer jalón en la culminante defensa de los intereses y la vida misma de las provincias.

Poco ó nada, por desgracia, suele quedar prácticamente en pró de los intereses provinciales, después del ruido y la fastuosidad de las Asambleas.

Ojalá que la semilla fructifique, esta vez con mejores resultados.

Las Diputaciones ya de una vez, ó se alzan en su misión económico-administrativa representando á los pueblos intermedicamente entre los Ayuntamientos y los Gobiernos, ó habrá que convenir en que la frase consagrada de que «están llamadas á desaparecer» va al fin á tener una evidencia triste, degarradora sin que la verdadera renovación llegue á ser otro hecho cierto y positivo.

¿En qué fundamenta nuestra Corporación sus resueltas iniciativas?

Mientras en la Asamblea se debate y se llega á las conclusiones, aquí, en el soriano ambiente, queremos dar mayor relieve á las ideas esenciales á los motivos dolorosos que á nuestra Diputación han llevado á congregarse á las demás.

Como prólogo á los temas á tratar, ha dicho á los asambleístas lo siguiente, que está pidiendo, ó justicia y realización inmediata, ó que por falta de propia vida, tengan las Diputaciones que cesar.

Leamos y fijémosnos todos en los razonamientos y motivos en que sustenta nuestra Excmo. Diputación su manera de vivir muriendo.

Ha dicho así á los Asambleístas como prólogo:

Excmos. Sres.:

No es necesario esforzarse mucho para demostrar la necesidad y urgencia de la Asamblea nacional de Corporaciones provinciales iniciada y convocada por la de Soria. Las Diputaciones y Ayuntamientos arrastran en su mayoría una vida lánguida, carecen de haciendas, de fuentes de ingresos saneadas. Los Gobiernos se han sucedido en el poder sin afrontar los problemas económicos agudizados por la guerra, que asola á Europa y abarca al mundo, y entre éstos descuellan la creación de las haciendas locales—no su reconstitución—porque no cabe reconstituir lo que no se ha constituido todavía, lo que no existe, y lo que es peor, esos mismos Gobiernos, en rivalizante pujilato, han dificultado, pues apenas han hecho otra cosa en cuarenta años á este respecto que lanzar sobre las provincias obligaciones

ineludibles del Estado, en Instrucción, Corrección pública, sosteniendo de dementes pobres, etc., y crear centros, comisariatos, burocracia, siempre á cargo también de las provincias.

El Real decreto de 3 de Marzo último deribado de la llamada ley de Autorizaciones se ocupa de aquel problema en su última parte pero en forma tal, que en nuestro humilde sentir lo que se pretende por él es, al parecer, averiguar lo que al Estado le adeudan estas Corporaciones, para exigirlo por el expeditivo procedimiento de apremio, reconstituir su hacienda, no la de las provincias y Ayuntamientos, por no haberse sentado bases sólidas para ello. Es difícil practicar más de 42.000 liquidaciones que serían precisas para cumplir dicha ley, sin los datos completos que no poseen las Corporaciones, ni el Estado, y pretender realizarla en breve plazo, cuando los escasos antecedentes que existen obran en poder del deudor, es pretender un imposible. Para hacer una liquidación aproximada á la realidad de los bienes vendidos á los Concejos y á los Establecimientos de Instrucción y beneficencia, cuyo patronato ejercemos, habría que acudir á los Archivos de las Notarías y aun buscados muchos antecedentes de que se carecen, no bastarían para hacer una liquidación exacta. Reducir los plazos de liquidación á unos meses nos parece sencillamente impracticable. Además de que seguramente ascenderá á más de tres mil millones la Deuda perpetua que habría de emitirse y no creemos que el Tesoro de la Nación se halla en condiciones de hacerlo, cuando para volver á emitir láminas antes expedidas y extraviadas, los Centros y sus asesores, niegan la personalidad á quien la tuvo, para percibir las primeras, y acumulan dificultades legales para la expedición de la segunda, aun tratándose de cantidades misérrimas...

Añádese á esto la supresión de los consumos que ha originado la quiebra de los grandes y pequeños municipios. Con Ayuntamientos pobres no puede haber Diputaciones ricas. Para que la nación resurja es preciso edificar desde la base, por el municipio dotarle de hacienda y abandonar el abusivo sistema de los Reales Decretos, comenzando la edificación por el tejado.

Igual es necesario para las Diputaciones, Pretender que éstas, con el contingente, desmedrada fuente de ingresos cuya base va desapareciendo por la supresión de los consumos, pagando cantidades relativamente grandes por obligaciones ajenas cual las antes mencionadas, atiendan con holgura al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia, establecimientos de beneficencia, instrucción, caminos, canales de riego y navegación y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento, más la creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia, es verdaderamente pretender la realización de milagros.

Esta Diputación, la más pobre de España, después de satisfacer anualmente por el sostenimiento de dementes más de 60.000 pesetas, en Instrucción pública 51.105'73 pesetas por obligaciones de 2.ª enseñanza, 20.977'66 por sobresueldo á los Maestros de 1.ª enseñanza; 9.250 por la Sesión Administrativa de 1.ª enseñanza también en personal, material y arrendamiento de locales; 16.261 por Corrección pública que hacen un total de 157.994, tienen que abonar hoy más de 300.000 pesetas para sostener los hospitales de Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Soria, más los Hospicios de Soria y Burgo de Osma, manteniendo una población asilada entre acogidos, expósitos y en manutención de

319 en el 1.º y 285 en el 2.º, que hacen un total de 604, más 100 alienados en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), cuyo precio de estancia se ha elevado por la gran carestía de subsistencias que padecemos.

¿Es posible que con un exiguo presupuesto de 442.636'32 pesetas la Diputación Soriana pueda sin más recurso que su contingente, que aun girado al 24 por 100, por su falta de riqueza rústica, pecuaria y urbana solo rinde 374 mil 830'17 pesetas, percibidas directamente de las que se recauda el 92 por 100, pueda fomentar los intereses materiales de la provincia, realizar obras públicas, dado el enorme costo de éstas? Lo mismo que á esta Diputación ocurre á casi todas las de la Nación, cuyos medios de vida se desconocen, y solo se ocupa de ellas la Prensa, víctima también de este desconocimiento, para escarnecerlas, extraviando la opinión inconscientemente.

Del momento.

NOTAS CONCEJILES.

Los presupuestos, la ley económica que ha de regir en el año próximo; y cuya aprobación por la Junta Municipal, de asociados tuvo lugar en las sesiones del viernes y sábado de la semana anterior, es la nota municipal saliente del momento.

Debieran ser los presupuestos vertedero de iniciativas, estudiadas, meditadas y de realización inmediata.

Examinar un presupuesto municipal, debiera ser obra de verdadero entusiasmo edilicio; no es así, los Concejales suponiéndose ahorrados por el cinturón de hierro de la centralización administrativa no saben, ó no quieren realizar labor útil.

El presupuesto leído para regir en 1918, es exactamente igual que el de 1917, y el del diez y siete es talco del anterior, y así podríamos remontarnos a la época fabulosa—aludida por el señor Robles, de concejales—nacionistas, con el fin de dedicarse con mayor probabilidad de éxito al matute.

Si Soria no necesitase verdaderos proyectos que la remozaran para ocupar un puesto entre las ciudades europeas, la carencia absoluta y permanente de iniciativas edilicias, tendría un punto de apoyo, no siendo así, no cabe disculpa para ningún señor Concejal, de la fracción política que sea:

La Junta Municipal, como la Comisión provincial y diré más como las Diputaciones—organismos intermedios, completamente inútiles—tuvo en la aprobación de los presupuestos municipales, un destello que quedó muy mermado, de acometer una labor que fuese digna de aplauso, fué el destello aludido, la proposición del señor don Ramón la Orden, que defeció su autor. La argumentación de este señor, asociado, causó en el público—accedió público—en la prensa, y en los asociados gran expectación primero, y verdadera sorpresa después. En los señores Concejales, la voz serena, honrada y llena de razón del señor la Orden, ex-Alcalde de la ciudad y conocedor por tanto, de las cuestiones concejiles, fué un completo documento acusador.

Se imponía el yo y el señor la Orden, decía cuando yo era Alcalde...

Y al ocuparse el señor la Orden, de un asunto de vida ó muerte para la Hacienda local, al ofrecer el señor la Orden encontrar una palabra suave, en nuestro hermoso léxico, para calificar la acción de un funcionario administrativo, remora, para el buen acuerdo entre los pueblos y la Ciudad; plantel de pasiones, enervador de la vida pujante de una institución histórica, famosa y rica, la voz presidencial se dejó oír para advertir al asociado que no era pertinente su relación. ¿Que de cosas hubiese dicho el señor la Orden, de no existir la autoridad presidencial?

¿Y los señores Concejales?... Tan solo el señor Sainz de Robles mereció nuestra aprobación, recibió las palabras del asociado acusador, hizo notar que se hacía el ofrecimiento de los poderes de un pueblo, descontento con la actuación arcaica de un funcionario erigido en dictador y terminó: no es decoroso para la Corporación si deja transcurrir 24 horas sin poner mano á este asunto.

El señor Ramirez... buena la chavacana 16

gica de este señor edil, no merece más que una ligera sonrisa de conmisericordia. ¡Pero señor Ramírez! ¿los que mataron a Cristo, tuvieron razón? ¿Los que mataron al Dios-hombre, eran unos fariseos sin conciencia que hicieron su capricho porque tenían en sus manos el poder?...

Los que decretaron tantas anómalas disposiciones perjudicando a una Corporación constituida, suponiendo que favorecían a otra Corporación y sirviendo los intereses de un funcionario, que la vindicta pública tiene calificado, son también fariseos del poder, son políticos nefastos, que el pueblo justiciero barrió, haciendo que vayan a juzgar sus culpas al ostracismo, ostracismo, al cual, también este señor Ramirez está haciendo oposiciones.

Ni una nota más. Glosario de estas impresiones de sesión de presupuestos, de regularización de la vida económica de la Casa de la Ciudad,

puede ser una cita que mida el nivel del tercer Teniente de Alcalde señor Ramirez, a los 16 años de vida municipal confunde el recurso extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto llamado *Consumos*, con la más saneada renta del Ayuntamiento.

¿Tendremos que decir, nosotros, jóvenes desconocedores de la maquinaria municipal, lo que es renta del Ayuntamiento?

Señor Ramirez, para que otra vez no se equivoque, rentas son las que producen las cosas propias; fincas, cerros, montes, etc.

Valonsadero, pongamos por caso concreto, que con dos mil y pico—un pico muy crecido—de hectáreas, debiera producir a razón de 8 pesetas anuales de renta la hectárea, cerca de 25.000 pesetas de ingreso y tan solo da a las arcas del común 11.500.

¿Estamos?

Claridades.

La Asociación de la Prensa.

Fiesta fraternal.

En la noche del domingo pasado, y en uno de los salones del «Café del Recreo», celebramos la anunciada cena íntima de periodistas, con objeto de festejar el nacimiento de la Asociación de la Prensa de Soria, y ratificar de este modo por un acto cordialísimo, la buena armonía que entre todos los que trabajamos en los periódicos, debe reinar.

Asistieron al acto los señores Las Heras, Palacio, Obregón (Enrique), Ledesma, Reglero, Sanz, Manrique, Herrera, Casado (José), Obregón (Eduardo), Pérez Eguía, Pérez Rioja, Cabruja, Granados y Aparicio.

Enviaron adhesiones muy sinceras los compañeros Serrano, Chico, Alonso de Armiño y Ballenilla (B.º y E.º), que por diferentes circunstancias no pudieron asistir al acto, y por correo y telégrafo se recibieron las que al final van detalladas.

También como miembro del Tribunal de honor para dirimir cuestiones entre periodistas, asistió el culto abogado don Luis Posada, excusando el veterano respetable compañero don Joaquín Arjona, invitado al acto, su asistencia, fundándose en motivos de salud.

Sirvió la cena espléndidamente Pepe Lenguas, haciéndose durante ella derroche de compañerismo, buen humor y... apetito, y a los postres, llegó el Gobernador civil de la Provincia don José García Plaza, también querido compañero que desde las columnas de *Heraldo de Madrid* ha dado siempre pruebas de su pericia, siendo recibido con una salva de aplausos. El señor García Plaza, tuvo la atención, que agradecemos, de obsequiar a los allí reunidos, con exquisitos habanos.

De sobremesa y en una realmente charla familiar, nuestro querido director el periodista más viejo don Pascual Pérez Rioja, como presidente de la na ciente Asociación, en frases sencillas y sentidas exteriorizó la alegría y satisfacción grande que sentía por ver reunidos allí a todos los miembros de la familia periodística local, confraternizando de manera tan sincera, y olvidando rencillas y rencores.

Después dirigiéndose a los jóvenes, supo alentar su entusiasmo, incitándoles a perseverar en la obra, dando mayor realce en lo futuro a esta buena idea cuyo nacimiento todos festejábamos. Por último, tuvo frases de justo encomio para la personalidad del señor García Plaza, como Gobernador civil y como compañero. Fué muy aplaudido.

El señor García Plaza, familiarmente, sin ampulósidad, con frase íntima y simpática, consideró las angustias de la profesión periodística que sirve para enlucir a estos pobres chicos de la Prensa a quien todo deben.

Como hijas de la experiencia expuso atinadas observaciones, alentando a todos a proseguir en la obra, pero haciéndola verdaderamente fructífera, sin ser nunca injustos en el elogio. Después, como hablara de los asuntos que afectan a la provincia, recabó el apoyo de todos para cuanto se propone hacer desde su puesto político.

Cantando un himno a la unión cordial y sincera, pronunció las siguientes frases: No sabéis lo que vale un abrazo entre los hombres; un abrazo, resuelve

a veces cuestiones que de otro modo no tendrían arreglo.

Terminó deseando vida próspera y feliz a la naciente asociación, siendo muy aplaudido.

El señor Posada hizo luego uso de la palabra a instancias de los circunstantes, felicitándose como todos de este momento de cordialidad, e incitando a hacer obra de selección y de justicia, sin encumbrar a falsos ídolos y sin postergar a los compañeros de profesión que solo por el hecho de serlo, parecen no ser acreedores al elogio.

Como miembro del tribunal de honor nombrado para dirimir contiendas entre periodistas, terminó deseando que le llegue la cesantía por vago; por no haber tenido que intervenir ni una sola vez en asuntos de tal índole.

Nuestro compañero el director de *Avisador Numantino* don Felipe las Heras, habló a continuación, abundando en los mismos conceptos que el señor Posada, felicitándose en párrafos vehementemente sinceros de que haya sido llegado el momento de reconocer que todos éramos hermanos.

Condenó a quienes hacen escabel de los hombres del periodismo para llegar a la altura, y alentó a todos a seguir en la labor comenzada, dando de lado a los ineptos que quisieron hacer de nuestras plumas honradas armas para defender sus miserias.

Declaró borradas todas las diferencias y hermanados todos los compañeros, para terminar con frases de aliento a los allí reunidos, que han de proseguir la comenzada tarea de acercamiento, sin desmayos de ningún género.

Don José M.º Palacio, director de nuestro querido colega *El Porvenir Castellano* discurrió luego sobre los mismos principios en que fundamentaron sus frases los anteriores oradores, felicitándose y felicitando a todos, tanto por el acto de cordialidad que se celebraba como por haber sido borradas todas las diferencias mal entendidas.

La falta de convivencia nos alejaba más y de ese alejamiento pudieron aprovecharse alguna vez los que viven en un plano de apreciación y de espíritu muy distinto al nuestro.—Eso es lo que queda rectificado esta noche.

El tribunal de honor aquí representado por nuestro amigo señor Posada, podrá orientarnos en empresas nuevas, aconsejarnos en trances de apuros, pero yo salgo fiador de que nunca intervendrá en cuestiones desagradables entre periodistas sorianos.

Don José Casado, exteriorizó su alegría de ver unidos a tantos compañeros, sentando la opinión de que han de resultar beneficios de importancia para la provincia de Soria, del acto cordial y sincero que celebrábamos.

Y por último con pocas palabras, entonaron su correspondiente oración en variedad de tonos, desde el humorístico al profundo, los compañeros Manrique, Cabruja, Ledesma, Granados, Herrera, Pérez Eguía, Reglero, Aparicio, Obregón (Eduardo y Enrique) y Lillo. Tanto éstos como los anteriores fueron muy aplaudidos.

A indicación del señor Pérez Rioja, se acordó declarar en Soria fiesta de la Prensa el 18 de Diciembre, y a propuesta del señor Posada, también se acordó

celebrar un funeral anual por las almas de los compañeros fallecidos.

A última hora, acompañamos hasta sus domicilios respectivos a los señores García Plaza, Pérez Rioja, Posada y Las Heras, reinando en todos estos despedidos el mayor entusiasmo con vivas a la Asociación de la Prensa de Soria.

Fué un acto el del domingo, extremadamente simpático, y que todos recordaremos por la cordialidad, el compañerismo y la alegría que reinó entre todos que de hoy no más, al reconocer los lazos de unión, no volverán a olvidarlos nunca.

Sº

Las adhesiones recibidas.

Presidente Asociación.—Presente espíritu cena familiar compañeros, mandaré cuota cubierto distribuya pobres, salud fraternalmente.—*Bocos*.—(San Esteban de Gormaz).

Presidente Asociación.—Todo corazón me asocio vuestra alegría. Os desea prosperidad.—*Itziguez*.—(Palma del Rio).

Querido Pascual. He leído las gestiones acerca de la Asociación provincial de periodistas sorianos, y el festival que acerca del mismo se proyecta.

Aparte de que me considero redactor nato de tu NOTICIERO y colaborador activo, y perteneczo hace muchísimos años a la Asociación de la Prensa de Madrid creo no habrá inconveniente por vuestra parte en que pertenezca también muy especialmente a la Asociación soriana, que es mi tierra, y en tal concepto puedes registrar por la presente mi adhesión y mi deseo de quedar incluido en ella.

Al propio tiempo, y por si la consideras a propósito para el festival periodístico, adjunto te envío una obrita mía original y en verso; y en caso que la estimes oportuna cedo a la Asociación Provincial de periodistas sorianos la propiedad literaria de dicha obra y autorización para poderla representar.

Siempre muy reconocido a tu fraternal afecto te envío un fuerte abrazo tu siempre amigo y compañero, *Santiago Arambilet*.—(Madrid).

Querido Reglero: veo por *El Porvenir* que mañana domingo os reunireis los periodistas locales en fraternal comida y ante la imposibilidad de poder asistir personalmente, te mando esta con la más cordial felicitación por la formación de la Asociación de periodistas locales y un saludo cariñoso a todos.—*José Rodríguez*.—(Almazán).

Completamente adherido simpática Asociación Prensa soriana, agradeciendo honor, les saludo lamentando que mi obligación oficial me impida estar entre ustedes aunque lo este en alma.—El oficial de Telégrafos, *Victoriano de la Barrera*.—(Soria).

Todas las adhesiones fueron muy aplaudidas.

Por nuestras Corporaciones.

Que vayas por la Diputación, que vayas por el Ayuntamiento, colega Crispín Crispón Tachuela del Borceguí, tropiezas y caes de lleno en el déficit.

De modo, que hay que apretarse bien las calzas, pisar lo más en firme posible y agarrarse, que también por la ciudad y los campos nevados.

¡Allí de nos, los sorianos, si el año 18 no nos trae un pan grande debajo de la capa!

La Diputación está laborando por la Corte y, ¿quién dice que no le pudiera caer... el gordo y lograr así enjugar cuanto antes las 268.808,47 pesetas del descubierto presupuestivo, dando el más grande alegrón a los pueblos?

Sea la Providencia en forma de Lotería, o haga el milagro el Diantre; el caso era nivelar, aparte lo de regenerar, resurgir y elevar la región nuestra hasta donde entendemos que merece en justicia para el año que viene y los sucesivos.

Algo ha de conseguir la Diputación, y al tiempo por testigo.

Hay que ser optimistas antes que descreídos por completo.

Por el Concejo, estos días amigo Crispín Crispón, no eran los de rifar aquellos cochinitos que tú proponías, había que sortear antes el déficit, de más de 19.000 pesetillas.

Y estoy contigo en eso de las antiguallas, diciendo aquello de «Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir».

Tal ha parecido surgir un ex-Alcalde, ya de los viejos, y de los netamente populares como don Ramón de la Orden, que ha vuelto dentro de las Salas consistoriales (como Asociado de la Junta municipal) a entablar discusión de alteza de miras, poniendo los puntos sobre las *ies*.

Es decir, que pensando, hablando y obrando, en conciencia, y a lo antiguo, ha resultado en firme que ha derrocado lo modernista por vano y efímero.

¡Que impuestos ni que gabelas sobre mira

dores, galerías ni otras veleidades, ni hortalezas, tomates ni vinos aguados de las fronteras, cuando lo gordo, lo sano, lo eficaz, estaba dentro de la casa; en la ciudad, la tierra, el monte, el llano y hasta en la luz que no nos alumbraba!

Robles, Sainz de Robles, ex-Alcalde también, —aunque más del día,— vió claro y con la Orden se pasó al campo de discusión, dejando a don Isidro fuera del redondel no actuando en la última sesión, aun tratándose de los Consumos en que pudiera haber consumido un turno.

Y es, que hasta para querer tocar las castañuelas, hay que saberlas tocar bien.

En resumen, que las 19.000 pesetas de más, que al pueblo pagano se le iban a cargar en totalidad, saldrán de donde más en razón y justicia deban salir.

Y aun, han quedado impuestos del género chico, llamados a desaparecer.

La Ciudad y los Pueblos tienen que despartar del letargo, y con los procedimientos que se creen viejos, arcaicos, demostrar que la solidez y la regeneración no están contenidas en la forma superficial sino en el fondo de la realidad.

Un ex-Alcalde de los viejos, lo acaba de demostrar asesorándose por la verdad de las cosas.

Y queda así más desbrozado el camino municipal para seguir andando y laborando por él.

Era cuanto tenía que decirte amigo Crispín, tuyo que lo es....

E. LECTOR DE LA PAPELETA SORIANISTA.

Feliz iniciativa.

La profesión periodística, es quizá la más ingrata de todas las profesiones y la que lleva aparejados mayor número de desencantos y de ingratitudes, acaso por nuestra propia manera de ser, y de ser las cosas y las personas, ya que prodigamos el adjetivo y el ditirambo a señores que si sueñan, es por lo vacíos, y a una serie de acciones que habrían de pasar desapercibidas sin el eco y la atmósfera que nosotros con nuestras pobre plumas creamos a su alrededor.

Enaltecemos y elevamos a gentes, por que sí; por algo inexplicable, y en cambio, guardamos silencio para nosotros mismos, ó para las acciones de los nuestros, que son merecedores de aplauso.

Nunca mejor que ahora, podría ocuparme de tal asunto, ya que el aire de fraternidad y de renovación que sopla sobre la Prensa local, da materia para ello; y nunca con más justicia que ahora, podría comenzar la labor de encomiar lo digno de encomio, lanzando a la publicidad los actos buenos de un alma buena que además obstea el título de compañero: me refiero a una acción digna de elogio que llevará a cabo don José García Plaza.

El señor García Plaza, periodista honrado a quien sus méritos han llevado a ocupar puestos de altura en la política, al llegar a Soria investido del carácter de primera autoridad de la provincia, ha tenido un rasgo que le acredita en sus sentimientos humanitarios: la creación en Soria de la benéfica institución ya existente en otras ciudades «la gota de leche». Feliz iniciativa ha sido la del señor García Plaza, más todavía si consideramos los difíciles momentos por que atraviesa la clase proletaria; iniciativa que nosotros ha de hallar el eco y la energía de propaganda suficiente para que aunando nuestro concurso modestísimo al más importante que pudiera hallarse en otras esferas, llegue a ser realidad, cristalizando en forma positiva, lo que hasta ahora no es más que un bello pensamiento.

Y llevando todos el grano de arena, los pobres, menesterosos, al recoger el fruto de nuestros esfuerzos, devolverán ciento por uno en agradecimiento, moneda poco corriente, y con lo que se dan por bien pagadas las almas generosas.

Y el señor García Plaza, al terminar su actuación —que Dios quiera sea duradera— en la provincia de Soria, podrá llevar, con la realización de tal idea, además de la satisfacción del deber cumplido, el aplauso de muchos miles de manecitas que ya no sufrirán las angustias del frío y del hambre, gracias a haber tenido la suerte de tropezar en su camino con un corazón grande, generoso, y un espíritu que sintió al colocarse en las altas esferas; al vivir en una atmósfera dichosa, la necesidad de compartir esa felicidad suya con los pobres niños que un día, al correr de la edad, educarán sus sentimientos al recuerdo de una bella acción.

Mariano Granados.

Notas de Hacienda.

Para mañana día 19 se pondrán al pago por esta Delegación de Hacienda, por orden del señor Delegado de la misma, los libramientos siguientes:

Al señor Presidente de la Audiencia, 2.000; a don Juan R. Espada, 5.245'43; a don Antonio Rico, 8.253'35; a don Benito Iañez, 2.900'49; a don Felipe Sanz, 1.048'50; a don Victoriano Rojo, 23.649'39.

Hoy ha quedado abierto el pago para obligaciones de clases pasivas durante hasta el día 20 inclusive.

Sucesos del día.

Hundimiento de una casa.

En la villa de Agreda se ha desplomado totalmente la casa número 5 de la calle de Magaña. Era edificio de tres pisos, de la propiedad de doña María La Peña Rubio, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracia personal alguna.

Se juzga que tratándose de una casa muy antigua como esta era las constantes humedades y últimamente el temporal de nieves, han contribuido mayormente á su ruina.

Entre los escombros han quedado envueltos los muebles y enseres de la dueña calculándose por el momento, que las pérdidas por los desperfectos suman más de mil quinientas pesetas.

Por comer sardinas ajenas.

El vecino del pueblo de Navaleno, Cándido García, de viaje con un carro de su propiedad, pernoctó en Valdemaluque en casa de una viuda llamada Francisca Vallejo.

Esta ha dado conocimiento á la guardia civil de Burgo de Osma, que al Cándido le habían faltado siete libras de sardinas sin saberse el autor ó autores del hurto.

La benemérita interrogó al joven Demetrio Vallejo el cual ha declarado que con sus amigos los jóvenes de Valdemaluque Benito Martínez, Ciriaco Rodrigo, Juan Carro, Victor Rodrigo, Francisco Poza, Marcelo, Gómez, José Valle y Celestino Miguel, se habían merendado aquellas sardinas en alegre merienda.

Y el Juzgado les va ahora á alterar la digestión.

Por causar heridas.

El Alguacil del Ayuntamiento de Burgo de Osma Regino Guerrero, ha manifestado á la guardia civil que acababa de ser herido en una de las calles de la población su compañero Alguacil Marcelino Mortajo Ballesteros por el vecino Buenaventura Campanario (a) El Torraje.

La benemérita capturó á este en su domicilio ocupándole en el acto una navaja manchada con señales de sangre declarando que había herido al Marcelino sin poder precisar donde y que el motivo había sido por ser insultado por aquel.

Como agresor, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

Fuego por descuido.

En Covalada ha ocurrido un pequeño incendio en la casa de Francisco García Romero estando una de sus hijas sacando ropas de un baul alumbrándose con una vela, sin que notase en el momento que otras ropas que tenía colgadas su madre en un perchero próximo, se había incendiado en algún descuido que tuvo aquella con la bujía que llevaba.

El fuego pudo ser sofocado en breves momentos afortunadamente.

Pinos fraudulentos.

La guardia civil de Navaleno, ha sorprendido en el kilómetro 46 de la carretera de Burgos á Soria, á Silverio Pérez Peña conduciendo en una carreta doce machones de pino fraudulentos, poniendo á él y las maderas á disposición de la Alcaldía de Navaleno.

Una mujer muerta.

En Zayas de Báscones ha sido encontrada muerta, junto al molino, Juana Laguna Peromingo natural de Fuencaiente del Burgo, esposa de Heliodoro Romero Romero.

Personado el Juzgado, la Guardia civil de Alcubilla y los médicos don Francisco Sevillano y don Justo Martín, estos han certificado que la Juana Laguna acababa de fallecer á causa de un ataque epiléptico, declarando el desconsolado esposo que le daban con alguna frecuencia y que al llegar á aquel lugar le había acometido el ataque con gran fuerza dejándola sin vida.

Noticias

En Soria, que no llovía, ha nevado esta pasada noche con alguna abundancia y los campos así adelantarán algo más en su larga sequía.

La temperatura ha cedido, no siendo tan fría, y con sol.

El señor alcalde de esta ciudad don Tiburcio Carrillo, nos ha manifestado esta mañana su deseo de que advirtamos al público, la necesidad en que se encuentra á tenor de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de limpiar de nieve los trozos de acera que correspondan á cada vivienda.

Así lo hacemos con mucho gusto.

El sábado último en la Administración de Correos de Soria, tuvo lugar la subasta de la conducción de la correspondencia entre Almazán y Baraona, sirviéndose á Covertelada á Villayasas.

Se presentaron seis rematantes y un pliego fué desechado por no ajustarse á lo prevenido en el anuncio de subasta, adjudicándose esta á don Ezequiel de la Hoya López, el cual se compromete á conducir la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas.

Con esto, los expresados pueblos tendrán satisfecha una de sus más justas aspiraciones por lo que regionalmente les felicitamos.

El día quince de febrero próximo comenzará á celebrarse en la Audiencia provincial de Soria los juicios orales por el Tribunal del Jurado, siendo ocho los que hay señalados.

Con motivo de la fiesta del domingo que en otro lugar va reseñada, tuvimos el gusto de conocer personalmente al joven y simpático periodista don Joaquín Pérez Eguía que ha venido de Cádiz á pasar breve temporada con su señor padre don Juan, oficial de la Tesorería de Hacienda, siendo ambos próximos parientes de la distinguida escritora doña Sofía Casanova que desde Rusia envía interesantes crónicas de la guerra al diario ABC.

Tenemos como á un buen compañero al joven Pérez Eguía que tan correcto y expresivo estuvo en el festín de la Prensa soriana.

Hoy en «Boletín Oficial» extraordinario, publica el Gobernador soriano señor García Plaza la real orden concerniente á los Concejales interinos en cuyo preámbulo se promete la libertad del sufragio.

En la parte dispositiva se ordena á los gobernadores que antes del día 25 cesen todos los concejales interinos y se nombren otros tantos interinos por orden de mayor á menor antigüedad entre los ex-concejales elegidos desde la promulgación de la ley electoral.

Los gobernadores quedan obligados á remover cuantas dificultades se opongan á este mandato, para que los Ayuntamientos se constituyan sin excusa ni pretexto el día primero de enero próximo.

Anteaner, en uno de los Salones del Palacio provincial, y con mayor concurrencia que de costumbre continuó la Cruz Roja, de Soria, su sesión del día ocho, presidiéndola igualmente don Enrique Ramirez Redondas.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Que asista una representación de la Institución á todos los actos oficiales.

Celebrar juegos flores organizados por esta Comisión provincial, á cuyo efecto se harán trabajos preliminares para la designación del Jurado calificador.

Nombrar una ponencia compuesta de los señores Pradeis, Andrés, González, Cuevas (M.), Ortega y San Martín para el estudio del proyecto de reglamento de la ambulancia.

Se ha dispuesto la incorporación á filas de los mozos del reemplazo de 1817 y la concepción en las Cajas se verificará en los días 1, 2, y 3 de Enero próximo.

En la Lonja de Barcelona, el negocio de los trigos está encalmadísimo y la oferta muy restringida. Al puerto han llegado importantísimos cargamentos de lanas finas de ganados de la república Argentina lo mismo que de Montevideo.

En Bilbao se habrá celebrado hoy, un consejo de Guerra para ver y fallar en la sumaria instruida contra diecisiete soldados del regimiento de Guipuzcoa, acusados del delito de sedición.

Santoral y Calendario.

Hoy martes 18 de Diciembre. La Expectación del parto de la Santísima Virgen; ó sea Nuestra Señora de la O.

Miércoles 19. San Nemesio, Santa Fausta y San Segundo, mártir.

Jueves 20. Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofovia, y San Teófilo.

Ultima hora.

Notas del día.

Según lanza á la publicación un importante diario, hay quien piensa no lejos de las alturas gubernamentales, en un gran empréstito para organizar económicamente á la nación y salvarla de los trastornos que han de seguir á la guerra europea.

El infundible, por lo expedito que se está haciendo, señor Cambó, ha censurado al señor Alba por la timidez con que hizo su empréstito, de mera liquidación, desentendiéndose del porvenir; y el señor Alba le ha contestado que no había plan de reconstitución porque no lo votaron las Cortes, y que sin él, sin que el país, antes de dar el dinero, conozca su destino y esté conforme, no se puede acudir al crédito.

A lo que se debe añadir que cuando hubiera plan tendría que acompañarlo un ambiente más propicio que el de ahora. Si se quiere que el país trabaje y mejore su economía, hay que asegurarle el reposo necesario para eso, hay que renunciar á las agitaciones de izquierdas y derechas, á las discordias de un impestivo periodo constituyente sin opinión, y, sobre todo, ha de cesar el estado de inquietud en que vivimos, por la amenaza y la conspiración permanente contra el orden público.

La Bolsa sube.

Las próximas Navidades cree el Jefe del Gobierno que serán pacíficas y el postre bueno con turrón y cierre de Cortes.

Todo marcha bien, en el día político madrileño.

Alimentos nocivos

Con el doble fin de castigar los verdaderos atentados que contra la salud pública suponen la fabricación y expendición de substancias alimenticias adulteradas, y de evitar la aparente confusión que puede hallarse á primera vista entre algunos artículos del Código penal, se dictó por el ministerio de Gracia y Justicia, en 11 de agosto de 1916, una real orden, en la que se dispuso que la fiscalía del Tribunal Supremo comunicara á los funcionarios del Ministerio fiscal, las oportunas instrucciones para que en el ejercicio de su función coadyuvaren á los indicados fines.

No habiendo desaparecido las causas que motivaran dicha resolución, sino que se han agudizado en la actualidad aumentando la gravedad del problema, de las substancias, por el ministerio mencionado por real orden que publica ahora la Gaceta, se dispone que por la fiscalía del Tribunal Supremo se dicten las instrucciones que hace necesarias, una actuación enérgica y perseverante del ministerio fiscal, para la persecución y el castigo en su día de los delitos contra la salud pública, depurando las responsabilidades en que incurra cada cual, á fin de que estas no alcancen exclusivamente á los expendedores de productos nocivos, sino que cuando se justifique que aquellos no han podido tener conocimiento del mal estado en que se encuentra la mercancía, se dirija también la acción contra el fabricante que fuere culpable del hecho, por defectos en la fabricación, bien deliberados, ó á causa de una indisculpable negligencia; pues así quedará cumplido estrictamente lo que disponen los artículos 356 y 517 del Código penal.

Guerra europea.

Empiezan las negociaciones de paz-Inglaterra liberta á los Maximalistas.

EN TORNO DE LA PAZ.—Se ha firmado un Tratado de tregua con Rusia por veintiocho días, á contar desde el día 17. Según el artículo 9.º del Tratado,

darán principio, inmediatamente después de la firma de dicho armisticio, las negociaciones referentes á la paz. Trotsky dice que no piensan pedir permiso á los aliados para concluir las negociaciones rusoalemanas, y no se considera el Consejo ruso ligado por ningún convenio hecho por gobiernos anteriores.

DE RUSIA.—Los maximalistas dicen que Rostoff ha sido tomada y que continúa la batalla en la línea de Naklistchevon, (Petrogrado). Lenin ha tomado energías medidas para que se reúna la Constituyente inmediatamente. Los bolchevikistas desean que se proceda al nombramiento de una Junta encargada de adoptar acuerdos referentes á la paz y á los empréstitos. El gobierno inglés se halla dispuesto á la revisión de los detenidos rusos y permitir su vuelta á Rusia.

VARIAS NOTICIAS.—En Erancia atacan los alemanes en el camino de las Damas, siendo rechazados, como igualmente en Champagne, al este de Cornillet. (Paris.) En el parque de Poerlkoek, los centrales adelantan sus líneas y capturan algunos prisioneros. (Koenigswusterhausen.) Los italianos rechazan destacamentos enemigos en el valle de Giudicaria. Tropas austrohúngaras toman por asalto pasiones italianas al Este de Col Capriole.

Avisos rápidos.

PASAS de ciruela claudia seca al sol. Se venden de primera y segunda clases, grandes cantidades. Dirigirse á Hijos de Paula Trevijano, en Albelda (Logroño).

DEPENDIENTE de Barbería hace falta, sabiendo bien su obligación, Dirigirse á Antonio Bergasa, en Santacara (Navarra).

Calendario Bailly, Bailliere y Agendas de bufete para el próximo año de 1918, se venden en la imprenta de este periódico.

Talonarios para dar participaciones en el juego de la Lotería. Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos 11, planta baja, Soria.

Se venden 200 toneladas de leña de chopo, gruesa y delgada. Se pone sobre vagón.

Para tratar dirigirse á don Luis Hernandez Bocos vecino de San Esteban de Gormaz.

Railes y wagonetas compraria usados; indicar cantidades y precios.

También compro maquinaria industrial de ocasión.

F. Gonzalo.—Plaza del castillo, 3, Pamplona.

SE VENDEN ochenta y cinco fanegas de buena tierra labrantia, más dos huertos, cinco prados y dos casas, en pueblo bien situado en esta provincia de Soria.

Informarán en la Imprenta de este periódico.

ZAPATEROS. Por dejar el oficio se vende la herramienta de zapatero y varios enseres del oficio, dos máquinas de brazo é industrial. Todo seminuevo. Se dará barato. Para tratar en Sesma (Navarra), con Manuel Artayer.

PIZORRAS para estufas, se venden á setenta céntimos el saco, puesto en la estación del ferrocarril de Soria. Informes en la imprenta de este periódico.

Es posible que faltando el carbón lleve á encarecerse la pizorra pero hasta hoy, vale á 0,70 el saco.

PAGAMOS más que nadie muebles, pianos, pianolas, máquinas coser y escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado 12. Compraventa, Teléfono 4.802, Sucursal: Humilladero, 15, Madrid.

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril.

Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

Se desea adquirir algunos miles de arrobas de carbón vegetal. Inútil preguntar sin hacer ofrecimientos de precio y condiciones desde el punto ó sitio que se haya de transportar. En la imprenta de este periódico pueden hacerse manifestaciones referentes á este asunto.

GUARDA RURAL.—Hace falta uno en Navarra para el pueblo de Olleta (Leoz), con el sueldo diario de dos pesetas. El que desee solicitar la plaza lo hará antes del día 31 del mes que cursa. Olleta (Leoz) 6 de Diciembre de 1917. El Alcalde, Pedro Garayoa.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de


Propietarios:
Viuda e Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANÁ

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



**AHORRARIA
USTED
AMIGO DÉBIL**

**SUFRIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO**

Elíxir CALLOL

**que dá fuerza,
vigor y juventud**

Y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Se GUSTO AGRADA
EJE Y EFECTO
RÁPIDO

Apártalo en
BARCELONA
Sirvese enviar

PROSPERO ESPECIAL DELEGATIVO

VÍDASE EN FARMACIAS Y DEPOSITARIAS

Un nuevo OPUSCULO.

Se titula «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pié de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en octavo. Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de perso-

uas muy ilustradas y especialmente entre los de los señores Abogados caclerdotes y Jueces municipales.

Es de singular valor y autoridad el contenido de este Opúsculo el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Abogado del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11; al módico precio de 40 céntimos de pesetas cada ejemplar.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carraza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén. Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.



La Unión El Fenix Española

Compañía de Seguros Reunidos

Agercias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona.

Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa).

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, en el punto de restituir á la vida á quienes irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida

Folleton del Noticiero de Soria 56)

Juanelo, que esperaba más resistencia, encontró lentamente, un poco desconcertado por no haber encontrado obstáculos. Pero una mirada que dirigió sobre Andrés, acostado en la cama de Melitona, le volvió toda su cólera. Sin embargo, dirigió una tierna mirada á Melitona, como para suplicarle que no intentase una lucha inútil, y la halló tan radiante de belleza en medio de la palidez de su espanto, que no sintió el haberla conocido aun á tal costa.

Estaba en pie, con una mano apoyada sobre el borde de la cama de Andrés al que parecía querer defender, y la otra extendida en dirección á la puerta con ademán de suprema majestad.

—¿Qué viene usted á hacer aquí, asesino?—dijo á Juanelo con voz vibrante. ¿Donde viene usted á buscar un amante, no hay sino un herido! Retírese usted inmediatamente. ¿No teme usted ver abrirse la herida en su presencia? ¿No tiene usted bastante con matar? ¿Quiere todavía «asesinar»?

La joven acentuó esta palabra de un modo especial, y la acompañó con una mirada tan profunda, que Juanelo se turbó, enrojeció, palideció, y su fisonomía, de feroz, se tornó inquieta. Después de un minuto de silencio, dijo con voz entrecortada:

—Júrame por tu alma y por la Virgen del Pilar, por tu padre que fué un valiente, y por tu madre, que fué una santa, que no amas á ese joven, y me retiro en seguida.

Andrés esperó con la ansiedad la respuesta de Melitona.

Pero la manola no respondió.

Sus largas pestañas negras se bajaron sobre sus mejillas, que coloreaba un imperceptible rubor.

Por más que este silencio podía ser la sentencia de muerte de Andrés, que había esperado con viva ansiedad la respuesta de Melitona; sintió su corazón inundado de una satisfacción indecible.

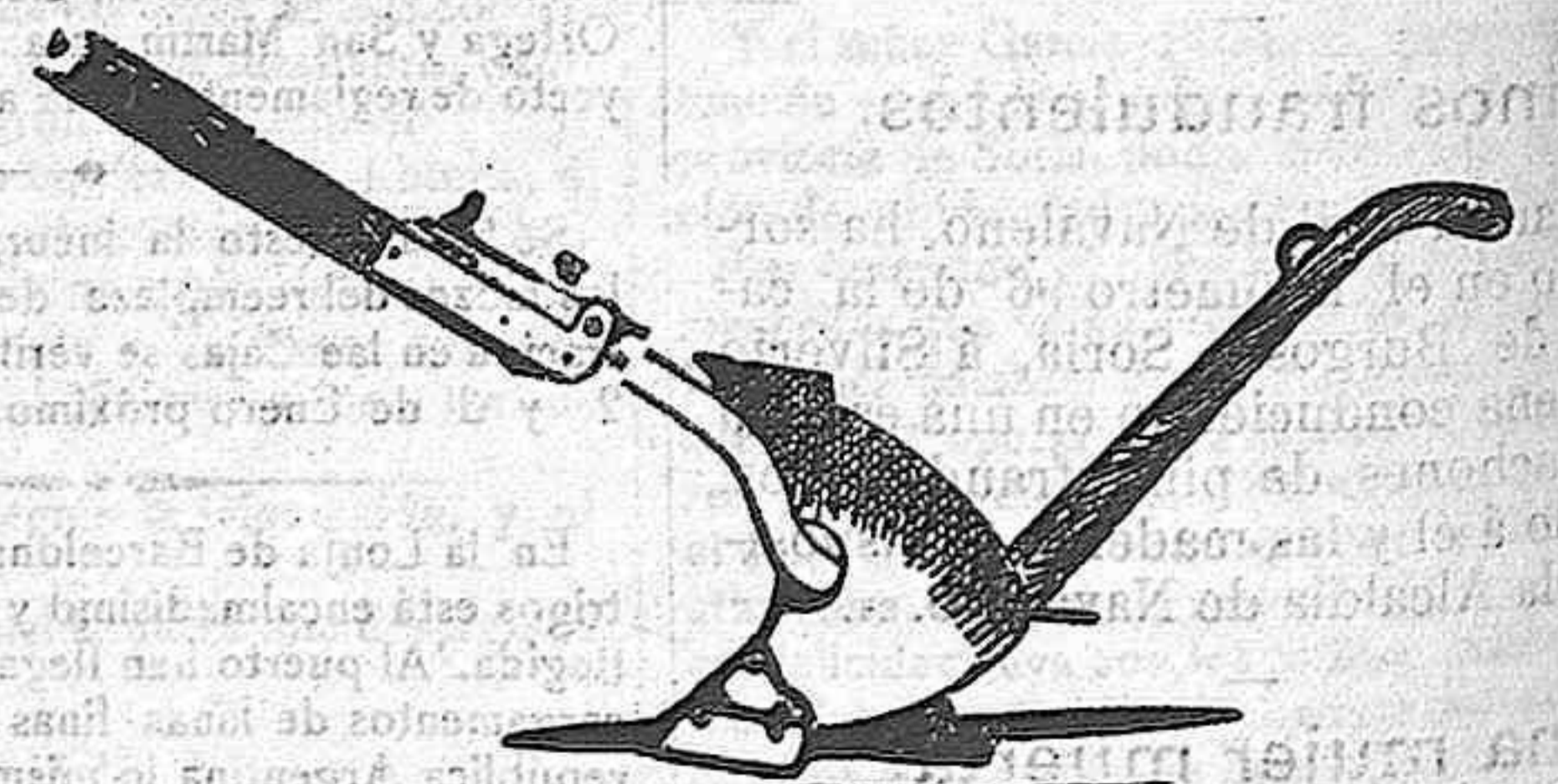
—Si no quieres jurar—continuó Juanelo—, afirmalo simplemente. Te creeré, tu no has mentado nunca; pero si guardas silencio, es preciso que le maté.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley